 H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	<b>H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN  UNIDAD DE CALIDAD</b>		
	<b>NOMBRE DEL FORMATO: RESOLUCIÓN DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN</b>		
	<b>Responsable del Formato:</b> Jefe de Departamento de la Unidad de Transparencia	<b>REFERENCIA: NORMA ISO 9001:2008</b> <b>CÓDIGO: FR 04/01/01/05</b>	
			Página 1 de 11

Asunto: Respuesta a consecuencia a la cuestión no. 080144422000124  
Precedente: (1) Planteamiento de fecha 20-V-2022

**Chihuahua, Chih., a 03 de junio de 2022**

### **C. BARBARA MEESER TAUBIG.**


En mi carácter de Responsable de la Unidad de Transparencia del H. Congreso del Estado de Chihuahua—con fundamento en lo establecido en el artículo 6º, párrafo cuarto, apartado A, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en el artículo 4º, fracción II, párrafos del uno al tres, de la Constitución Política del Estado de Chihuahua; en los artículos 4º, 124, 136, 137, 138, 212 y 213 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua; y en los artículos 1º, 2º, 5º, fracciones XIX, XXVIII, XXIX, XXXI, XXXIII, 6º, 7º, 32, fracción III, 33, fracciones I, II, III, VII, X, XII, 36, fracciones I, II y VII, 37, 38, fracciones II, VI y IX, 40, 46, 47, 54 y 55, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua;—, y en atención a la solicitud identificada con el no. 080144422000124, a tiempo me comunico con Usted a efecto de notificarle la respuesta que en la normativa en la materia se determina.

A continuación, se precisarán los términos de la solicitud formulada; luego se expondrán los datos correspondientes a la respuesta institucional, y por último se explicitarán los puntos resolutivos que en atención a la situación sean procedentes.

#### **I. Planteamiento de la persona solicitante**

Se exponen los antecedentes del caso a fin de que se comprenda el contexto en el que fue formulado el planteamiento previamente aludido.

- (1) El día 20 de mayo del año 2022 se recibió por medio del Sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT - sistema SISAI 2.0, una cuestión dirigida a la Unidad de Transparencia del H. Congreso del Estado de Chihuahua.
- (2) Lo que se solicitó fue lo que a continuación se precisa:
  - (A) “Favor de proporcionarme la siguiente información: 1. Nombre completo de los diputados que han integrado las legislaciones locales de los años 2019 al 2022 inclusive, partido político al que pertenecen y tipo de elección por el que accedieron al cargo (MR O RP) 2. Licencias otorgadas a los diputados que han integrado las legislaciones locales de los años 2019 al 2022 inclusive, tipo de licencia concedida y fecha de reintegración al cargo en su caso. 3. Nombre de los diputados suplentes que han tomado posesión del año 2019 al 2022 inclusive. 4. Nombre de los diputados que han sido presidentes de la cámara, partido al que pertenecen y fecha en la que han ocupado el cargo de los años 2019 al 2022 inclusive. Se solicita dicha información con fines estadísticos y de estudio.”
- (3) En el artículo 4º, fracción II, párrafo segundo, de la Constitución Política del Estado de Chihuahua; en los artículos 2º, 5º, fracción XIX, 33, fracciones II y VII, 38, fracción II y 40, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, se estatuye que:

 H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	<b>H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN  UNIDAD DE CALIDAD</b>		
	<b>NOMBRE DEL FORMATO: RESOLUCIÓN DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN</b>		
	<b>Responsable del Formato:</b> Jefe de Departamento de la Unidad de Transparencia	<b>REFERENCIA: NORMA ISO 9001:2008</b> <b>CÓDIGO: FR 04/01/01/05</b>	<b>REVISIÓN: RO</b> 01/09/16

- (a) Las personas tienen derecho a acceder a la información pública, a excepción de la clasificada según las pautas establecidas en la ley;
- (b) Los entes públicos administran su Sistema de Información y deben establecer las medidas necesarias para la protección de los archivos, con el objeto de evitar su alteración, pérdida, tratamiento, modificación, afectación o acceso no autorizado.
- (4) Por consecuencia, la Unidad de Transparencia del H. Congreso del Estado de Chihuahua, determinó divulgar la información correspondiente, con base en lo establecido en el artículo 33, fracción X y 46 fracción V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

## II. Difusión

- (5) Por este conducto me permito informarle, que la solicitud de información que Usted realizó, fue debidamente turnada a la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos de este H. Congreso del Estado de Chihuahua, con el objeto de que realicen, una búsqueda exhaustiva y razonable de la información solicitada, quienes a su vez proveyeron la información que a continuación se le expone:

En atención a su oficio número UT-LXVII/250/22, relativo a la solicitud de información folio 080144422000124, se proporciona la información en el orden solicitado:

### 1. Nombre completo de los diputados que han integrado las legislaciones locales de los años 2019 al 2022 inclusive, partido político al que pertenecen y tipo de elección por el que accedieron al cargo.

El periodo 2019 al 2022, comprende las Legislaturas LXVI (2018-2021) y LXVII (2021-2024), cuya integración es la siguiente:

LXVI Legislatura					
Nombre	Paterno	Materno	Partido	Distrito	Municipio
Jesús	Velázquez	Rodríguez	PRI	XXII	Guachochi
Fernando	Álvarez	Monje	PAN	Representación Proporcional	
Rubén	Aguilar	Jiménez	PT	Representación Proporcional	
Patricia Gloria	Jurado	Alonso	PAN	I	Nuevo Casas Grandes
Jesús	Villarreal	Macías	PAN	XI	Meoqui
René	Frías	Bencomo	PNA	Representación Proporcional	
Jorge Carlos	Soto	Prieto	PAN	XV	Chihuahua
Miguel Francisco	La Torre	Sáenz	PAN	XVI	Chihuahua
Blanca	Gámez	Gutiérrez	PAN	XVII	Chihuahua
Carmen Rocío	González	Alonso	PAN	XVIII	Chihuahua



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE CALIDAD

NOMBRE DEL FORMATO: RESOLUCIÓN DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN


Responsable del Formato:  
Jefe de Departamento de la Unidad de  
Transparencia

REFERENCIA: NORMA ISO 9001:2008  
CÓDIGO: FR 04/01/01/05 REVISIÓN: RO  
01/09/16

Página 3 de 11

Jesús Alberto	Valenciano	García	PAN	XIX	Delicias
Alejandro	Gloria	González	PVEM	Representación Proporcional	
Janet Francis	Mendoza	Berber	MORENA	II	Juárez
Martha Josefina	Lemus	Gurrola	PES	III	Juárez
Ana Carmen	Estrada	García	MORENA	IV	Juárez
Benjamín	Carrera	Chávez	MORENA	V	Juárez
Amelia Deyanira	Ozaeta	Díaz	PT	VI	Juárez
Gustavo	De la Rosa	Hickerson	MORENA	VII	Juárez
Marisela	Sáenz	Moriel	PES	VIII	Juárez
Misael	Máynez	Cano	PES	IX	Juárez
Leticia	Ochoa	Martínez	MORENA	X	Juárez
Georgina Alejandra	Bujanda	Ríos	PAN	XII	Chihuahua
Rocio Guadalupe	Sarmiento	Rufino	MC	XIII	Guerrero
Obed	Lara	Chávez	PES	XIV	Cuauhtémoc
Luis Alberto	Aguilar	Lozoya	PAN	XX	Camargo
Lorenzo Arturo	Parga	Amado	MC	XXI	Hidalgo del Parral
Marisela	Terrazas	Muñoz	PAN	Representación Proporcional	
Omar	Bazán	Flores	PRI	Representación Proporcional	
Anna Elizabeth	Chávez	Mata	PRI	Representación Proporcional	
Rosa Isela	Gaytán	Díaz	PRI	Representación Proporcional	
Lourdes Beatriz	Valle	Armendáriz	MORENA	Representación Proporcional	
Miguel Ángel	Colunga	Martínez	MORENA	Representación Proporcional	
Francisco Humberto	Chávez	Herrera	MORENA	Representación Proporcional	


LXVII Legislatura					
Nombre	Paterno	Materno	Partido	Distrito	Municipio
Yesenia Guadalupe	Reyes	Calzadías	PAN	I	Nuevo Casas Grandes
Leticia	Ortega	Máynez	MORENA	II	Juárez
Óscar Daniel	Avitia	Arellanes	MORENA	III	Juárez
Rosana	Díaz	Reyes	MORENA	IV	Juárez
Marisela	Terrazas	Muñoz	PAN	V	Juárez
Amelia Deyanira	Ozaeta	Díaz	PT	VI	Juárez
Gustavo	De la Rosa	Hickerson	MORENA	VII	Juárez
Edin Cuauhtémoc	Estrada	Sotelo	MORENA	VIII	Juárez
Magdalena	Rentería	Pérez	MORENA	IX	Juárez

 H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	<b>H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA          COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN          UNIDAD DE CALIDAD</b>		
	<b>NOMBRE DEL FORMATO: RESOLUCIÓN DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN</b>		
	<b>Responsable del Formato:</b> Jefe de Departamento de la Unidad de Transparencia	<b>REFERENCIA: NORMA ISO 9001:2008</b> <b>CÓDIGO: FR 04/01/01/05</b>	<b>REVISIÓN: RO</b> 01/09/16

María Antonieta	Pérez	Reyes	MORENA	X	Juárez
Ismael	Pérez	Pavía	PAN	XI	Meoqui
Georgina Alejandra	Bujanda	Ríos	PAN	XII	Chihuahua
Rocio Guadalupe	Sarmiento	Rufino	PAN	XIII	Guerrero
Saúl	Mireles	Corral	PAN	XIV	Cuauhtémoc
José Alfredo	Chávez	Madrid	PAN	XV	Chihuahua
Mario Humberto	Vázquez	Robles	PAN	XVI	Chihuahua
Carlos Alfredo	Olson	San Vicente	PAN	XVII	Chihuahua
Carla Yamileth	Rivas	Martínez	PAN	XVIII	Chihuahua
Roberto Marcelino	Carreón	Huitrón	PAN	XIX	Delicias
Luis Alberto	Aguilar	Lozoya	PAN	XX	Camargo
Edgar José	Piñón	Domínguez	PRI	XXI	Hidalgo del Parral
Noel	Chávez	Velázquez	PRI	XXII	Guachochi
Adriana	Terrazas	Porras	MORENA	Representación Proporcional	
Ana Georgina	Zapata	Lucero	PRI	Representación Proporcional	
Benjamín	Carrera	Chávez	MORENA	Representación Proporcional	
David Óscar	Castrejón	Rivas	MORENA	Representación Proporcional	
Diana Ivette	Pereda	Gutiérrez	PAN	Representación Proporcional	
Francisco Adrián	Sánchez	Villegas	MC	Representación Proporcional	
Gabriel Ángel	García	Cantú	PAN	Representación Proporcional	
Ilse América	García	Soto	MC	Representación Proporcional	
Ivón	Salazar	Morales	PRI	Representación Proporcional	
Omar	Bazán	Flores	PRI	Representación Proporcional	
Rosa Isela	Martínez	Díaz	PAN	Representación Proporcional	


**2. Licencias otorgadas a los diputados que han integrado las legislaciones locales de los años 2019-2022, inclusive tipo de licencia concedida y fecha de reintegración en su caso.**

<b>LXVI LEGISLATURA</b>		
<b>Nombre</b>	<b>Periodo de licencia</b>	<b>Fecha en que se reincorporó</b>
Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA)	Del 14 de marzo del 2019, hasta por un periodo de seis meses	01 de julio de 2019

 H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	<b>H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN  UNIDAD DE CALIDAD</b>		
	<b>NOMBRE DEL FORMATO: RESOLUCIÓN DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN</b>		
	<b>Responsable del Formato:</b> Jefe de Departamento de la Unidad de Transparencia	<b>REFERENCIA: NORMA ISO 9001:2008</b> <b>CÓDIGO: FR 04/01/01/05</b>	<b>REVISIÓN: RO</b> 01/09/16

Luis Alberto Aguilar Lozoya	Del 10 de marzo de 2020, hasta por un periodo de seis meses	10 de septiembre de 2020
Luis Alberto Aguilar Lozoya	Del 11 de septiembre, hasta por un periodo de seis meses	10 de febrero de 2021
Anna Elizabeth Chávez Mata (PRI)	Del 17 de enero al 02 de febrero del año 2021	19 de enero de 2021
Marisela Terrazas Muñoz (PAN)	Del 16 de abril al 08 de junio de 2021	09 de junio de 2021
Obed Lara Chávez (Independiente)	Del 28 de abril al 08 de junio de 2021	09 de junio de 2021
Jesús Velázquez Rodríguez (PRI)	Del 28 de abril al 08 de junio de 2021	09 de junio de 2021
Francisco Humberto Chávez Herrera (MORENA)	Del 28 de abril al 07 de junio de 2021	28 de mayo del 2021
Dip. Marisela Sáenz Moriel (Independiente)	28 de abril al 08 de junio de 2021	09 de junio de 2021
Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (MC)	Del 15 de mayo al 14 de junio de 2021	15 de junio del 2021
Marisela Terrazas Muñoz (PAN)	Del 09 al 13 de junio de 2021	14 de junio de 2021
Carmen Rocío González Alonso (PAN)	28 al 31 de agosto del año 2021.	El 31 de agosto concluyó la legislatura

<b>LXVII LEGISLATURA</b>		
<b>Nombre</b>	<b>Periodo de licencia</b>	<b>Fecha en que se reincorporó</b>
Ana Georgina Zapata Lucero (PRI)	Del 18 de marzo y hasta por 23 días	05 de abril de 2022
Adriana Terrazas Porras (MORENA)	Del 22 y hasta el 30 de marzo del 2022	01 de abril de 2022
Rosana Díaz Reyes (MORENA)	Del 22 y hasta el 30 de marzo del 2022	01 de abril de 2022
María Antonieta Pérez Reyes (MORENA)	Del 22 y hasta el 30 de marzo del 2022	01 de abril de 2022
Benjamín Carrera Chávez (MORENA)	Del 22 y hasta el 30 de marzo del 2022	01 de abril de 2022

 H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	<b>H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE CALIDAD</b>		
	<b>NOMBRE DEL FORMATO: RESOLUCIÓN DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN</b>		
	<b>Responsable del Formato:</b> Jefe de Departamento de la Unidad de Transparencia	<b>REFERENCIA: NORMA ISO 9001:2008</b> <b>CÓDIGO: FR 04/01/01/05</b>	


Página 6 de 11

David Óscar Castrejón Rivas (MORENA)	Del 22 y hasta el 30 de marzo del 2022	01 de abril de 2022
Leticia Ortega Máynez (MORENA)	Del 31 de marzo, y hasta el 11 de abril del 2022	11 de abril de 2022
Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA)	31 de marzo, y hasta el 11 de abril del 2022	05 de abril de 2022
Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA)	Del 31 de marzo, y hasta el 11 de abril del	11 de abril de 2022

### 3. Nombre de los diputados suplentes que han tomado posesión del año 2019 al 2022.

<b>LXVI LEGISLATURA</b>	
<b>Nombre</b>	<b>Suplente que asumió el cargo</b>
Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA)	Román Alcántar Alvidrez
Luis Alberto Aguilar Lozoya	Jesús Manuel Vázquez Medina
Obed Lara Chávez (Independiente)	Enrique Raúl Márquez Contreras
Francisco Humberto Chávez Herrera (MORENA)	Ulises Alvidrez Gutiérrez
Dip. Marisela Sáenz Moriel (Independiente)	Silvia Ivón Hernández Parra
Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino (MC)	Claudia Benyr Vázquez Torres
Marisela Terrazas Muñoz (PAN)	Norma Patricia Guadalupe Ortiz Villegas

<b>LXVII Legislatura</b>	
<b>Propietario</b>	<b>Suplente que asumió el cargo</b>
Ana Georgina Zapata Lucero (PRI)	Aracely Rocha Acosta
Adriana Terrazas Porras (MORENA)	Indhira Ilse Ochoa Martínez
Rosana Díaz Reyes (MORENA)	Dania Ochoa Galindo
Benjamín Carrera Chávez (MORENA)	José Cuauhtémoc Cervantes Aceves
Leticia Ortega Máynez (MORENA)	Lourdes Soledad Reta Vargas
Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA)	Luis Mario Baeza Cano

 H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	<b>H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN  UNIDAD DE CALIDAD</b>		
	<b>NOMBRE DEL FORMATO: RESOLUCIÓN DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN</b>		
	<b>Responsable del Formato:</b> Jefe de Departamento de la Unidad de Transparencia	<b>REFERENCIA: NORMA ISO 9001:2008</b> <b>CÓDIGO: FR 04/01/01/05</b>	
			Página 7 de 11

**4. Nombre de los diputados que han sido presidentes de la cámara, partido al que pertenecen y fecha en la que han ocupado el cargo de los años 2019 al 2022.**


<b>LXVI Legislatura</b>
<b>I AÑO</b> Período: 01-sep-2018 al 31-ago-2019 Dip. Jesús Villarreal Macías
<b>II AÑO</b> Período: 01-sep-2019 al 31-ago-2020 Dip. René Frías Bencomo
<b>III AÑO</b> Período: 01-sep-2020 al 31-ago-2021 Dip. Blanca Gámez Gutiérrez

<b>LXVII Legislatura</b>
<b>I AÑO</b> Período: 01-sep-2021 al 31-ago-2022

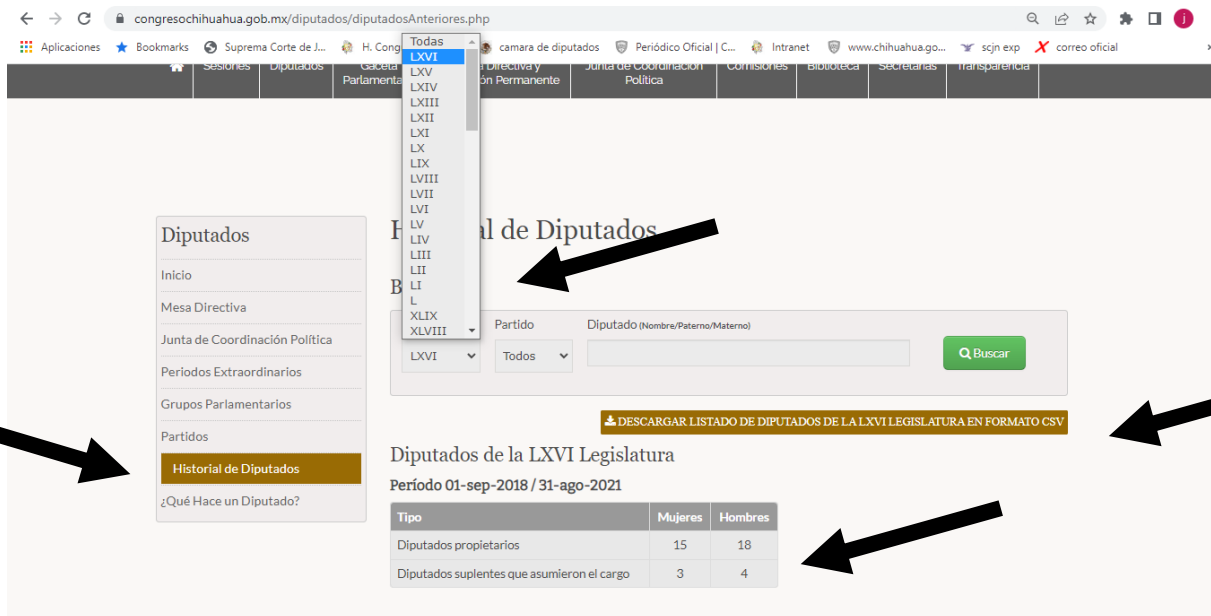
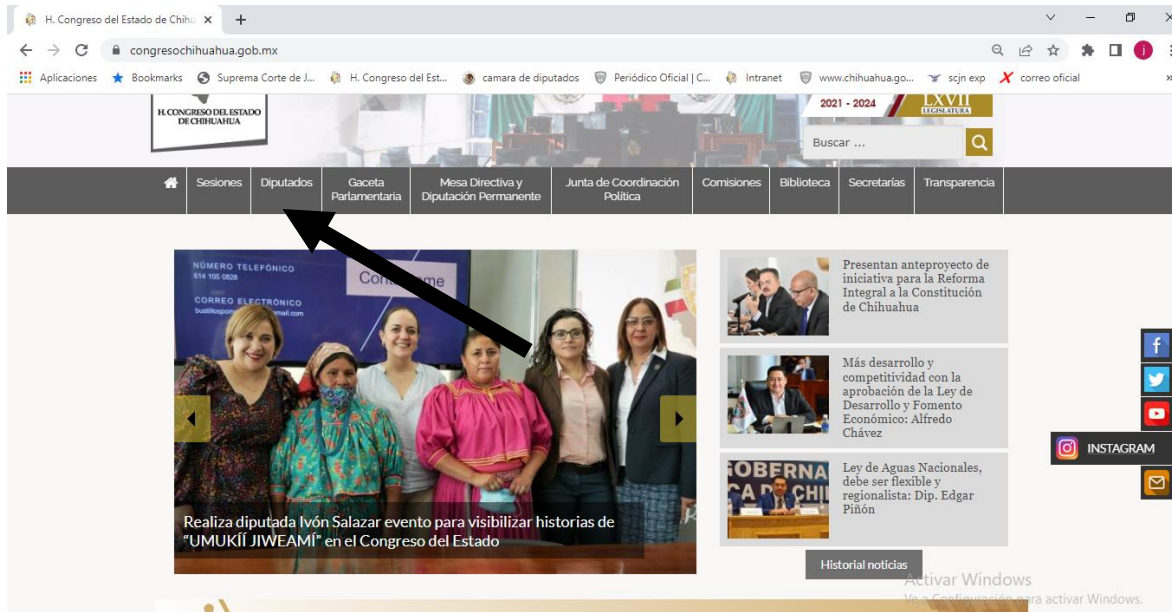
Por último, le comento que la información proporcionada, se encuentra disponible para su consulta, en el portal de internet de este H. Congreso siguiendo esta ruta:

- Ingrese al portal [www.congresochihuahua.gob.mx](http://www.congresochihuahua.gob.mx)
- En el menú horizontal ubicado en la parte superior de la página, haga click en la sección "Diputados".
- A continuación, en el menú vertical ubicado en la parte izquierda de la pantalla, haga click en "Historial de Diputados".
- Luego, haciendo uso del buscador "Legislatura", elija la de su interés y haga click en "Buscar" para desplegar la información de las y los Diputados Propietarios y Suplentes que asumieron el cargo.  
En caso de requerir su descarga, haga click en el botón verde "Descargar listado de Diputados en formato CSV".
- Tratándose de licencias, diríjase, de nueva cuenta, al menú horizontal ubicado en la parte superior de la página, haga click en la sección "Licencias" podrá consultar la información de su interés.




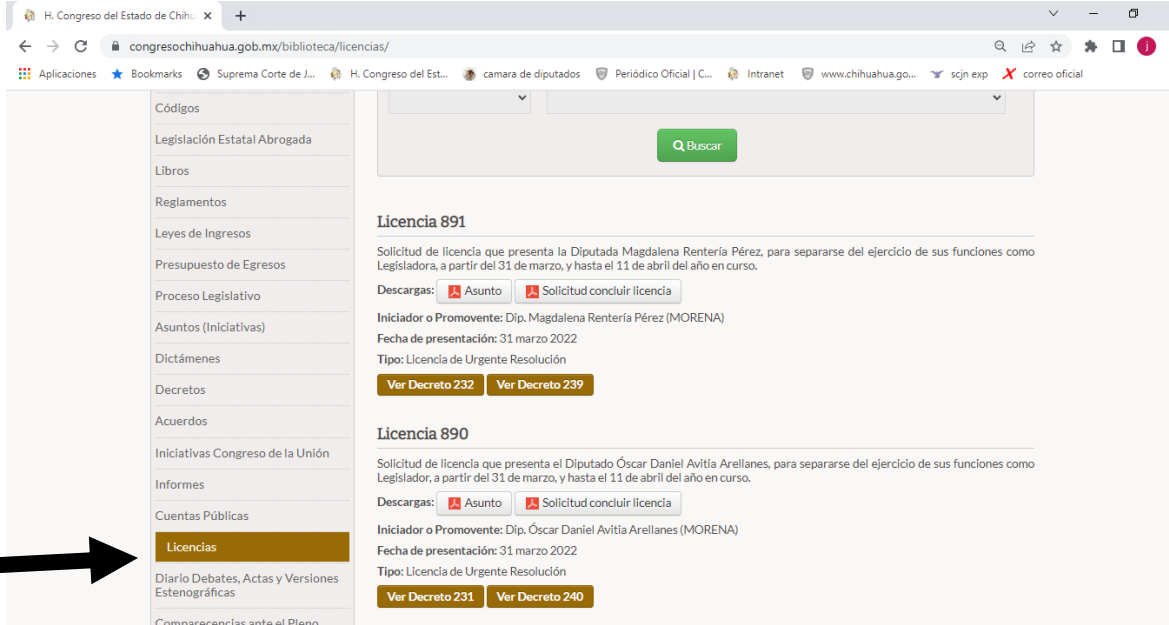
 <b>H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA</b>	<b>H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE CALIDAD</b>		
	<b>NOMBRE DEL FORMATO: RESOLUCIÓN DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN</b>		
	<b>Responsable del Formato:</b> Jefe de Departamento de la Unidad de Transparencia	<b>REFERENCIA: NORMA ISO 9001:2008</b> <b>CÓDIGO: FR 04/01/01/05</b>	<b>REVISIÓN: RO 01/09/16</b>

6. Por último, tratándose de la Presidencia de la Mesa Directiva, una vez más dirijase al menú horizontal ubicado en la parte superior de la página, haga click en la sección “Mesa Directiva y Diputación Permanente” para consultar los datos de la LXVII Legislatura.
7. De requerir un periodo distinto, haga click en “Historial” ubicado en el menú vertical ubicado a la izquierda de la pantalla.





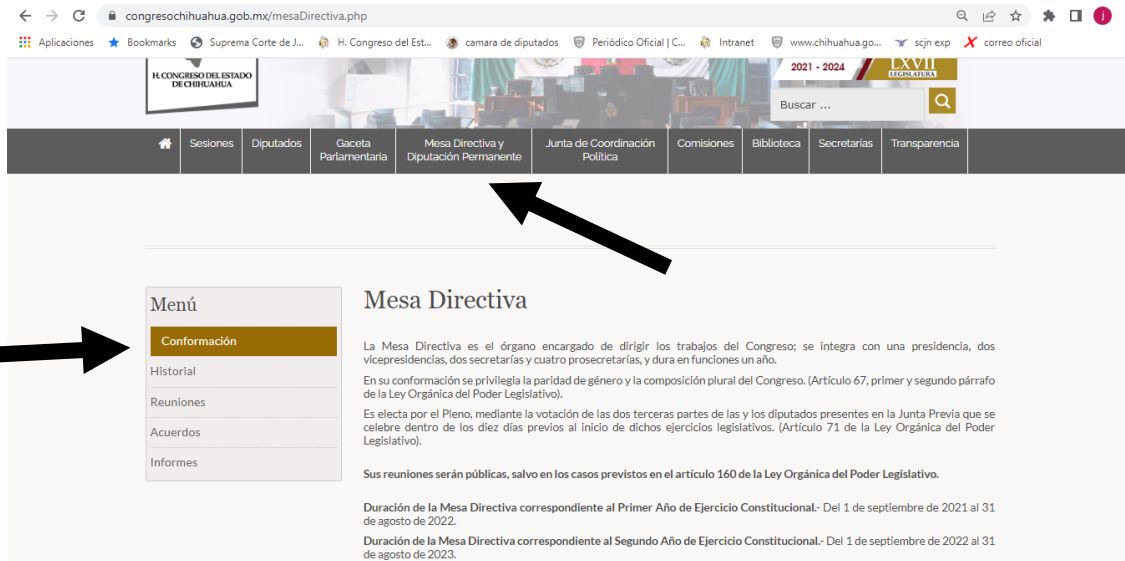
 <b>H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA</b>	<b>H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE CALIDAD</b>		
	<b>NOMBRE DEL FORMATO: RESOLUCIÓN DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN</b>		
	<b>Responsable del Formato:</b> Jefe de Departamento de la Unidad de Transparencia	<b>REFERENCIA: NORMA ISO 9001:2008</b> <b>CÓDIGO: FR 04/01/01/05</b>	<b>REVISIÓN: RO 01/09/16</b>



congresochoihuahua.gob.mx/biblioteca/licencias/

**Licencia 891**  
 Solicitud de licencia que presenta la Diputada Magdalena Rentería Pérez, para separarse del ejercicio de sus funciones como Legisladora, a partir del 31 de marzo, y hasta el 11 de abril del año en curso.  
 Descargas: [Asunto](#) [Solicitud concluir licencia](#)  
 Iniciador o Promovente: Dip. Magdalena Rentería Pérez (MORENA)  
 Fecha de presentación: 31 marzo 2022  
 Tipo: Licencia de Urgente Resolución  
[Ver Decreto 232](#) [Ver Decreto 239](#)

**Licencia 890**  
 Solicitud de licencia que presenta el Diputado Óscar Daniel Avitia Arellanes, para separarse del ejercicio de sus funciones como Legislador, a partir del 31 de marzo, y hasta el 11 de abril del año en curso.  
 Descargas: [Asunto](#) [Solicitud concluir licencia](#)  
 Iniciador o Promovente: Dip. Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA)  
 Fecha de presentación: 31 marzo 2022  
 Tipo: Licencia de Urgente Resolución  
[Ver Decreto 231](#) [Ver Decreto 240](#)




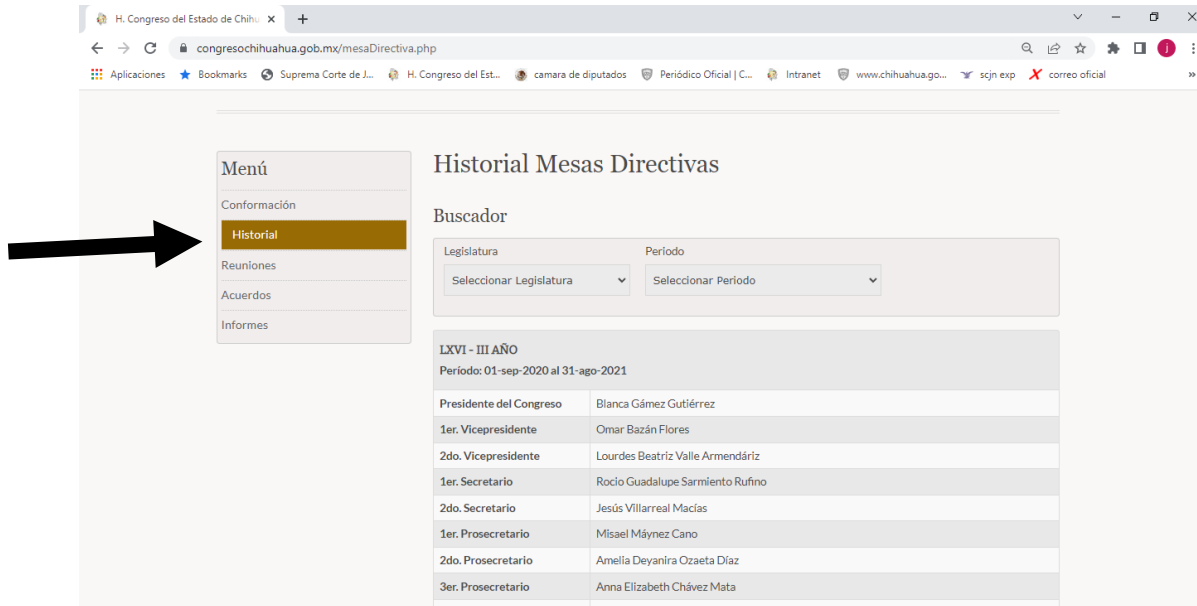
congresochoihuahua.gob.mx/mesaDirectiva.php

**Mesa Directiva**

La Mesa Directiva es el órgano encargado de dirigir los trabajos del Congreso; se integra con una presidencia, dos vicepresidencias, dos secretarías y cuatro prosecretarías, y dura en funciones un año.  
 En su conformación se privilegia la paridad de género y la composición plural del Congreso. (Artículo 67, primer y segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo).  
 Es electa por el Pleno, mediante la votación de las dos terceras partes de las y los diputados presentes en la Junta Previa que se celebre dentro de los diez días previos al inicio de dichos ejercicios legislativos. (Artículo 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo).  
 Sus reuniones serán públicas, salvo en los casos previstos en el artículo 160 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

Duración de la Mesa Directiva correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional.- Del 1 de septiembre de 2021 al 31 de agosto de 2022.  
 Duración de la Mesa Directiva correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional.- Del 1 de septiembre de 2022 al 31 de agosto de 2023.

 H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	<b>H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN  UNIDAD DE CALIDAD</b>		
	<b>NOMBRE DEL FORMATO: RESOLUCIÓN DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN</b>		
	<b>Responsable del Formato:</b> Jefe de Departamento de la Unidad de Transparencia	<b>REFERENCIA: NORMA ISO 9001:2008</b> <b>CÓDIGO: FR 04/01/01/05</b>	<b>REVISIÓN: RO</b> 01/09/16




The screenshot shows a web browser window with the URL 'congresochoihuahua.gob.mx/mesaDirectiva.php'. The page title is 'Historial Mesas Directivas'. On the left, there is a 'Menú' sidebar with options: 'Conformación', 'Historial' (highlighted with a black arrow), 'Reuniones', 'Acuerdos', and 'Informes'. The main content area has a 'Buscador' section with dropdowns for 'Legislatura' and 'Período'. Below that, it displays the 'LXVI - III AÑO' period from '01-sep-2020 al 31-ago-2021' and a table of the legislative body members.

LXVI - III AÑO	
Período: 01-sep-2020 al 31-ago-2021	
Presidente del Congreso	Blanca Gámez Gutiérrez
1er. Vicepresidente	Omar Bazán Flores
2do. Vicepresidente	Lourdes Beatriz Valle Armendáriz
1er. Secretario	Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino
2do. Secretario	Jesús Villarreal Macías
1er. Prosecretario	Misael Máynez Cano
2do. Prosecretario	Amelia Deyanira Ozaeta Díaz
3er. Prosecretario	Anna Elizabeth Chávez Mata

### III. Determinaciones

- (6) Por lo precedentemente expuesto, debidamente fundado y motivado, la Unidad de Transparencia del H. Congreso del Estado de Chihuahua resuelve:
- (A) Divulgar la información correspondiente, de conformidad con lo estatuido en el artículo 33, fracción X, y 46, fracción V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua; y a su vez poner para su consulta en la unidad de transparencia la misma.
  - (B) Notifíquese al usuario del presente proveído por el sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT- sistema SISAI 2.0, así como a la dirección de correo electrónico proporcionado por el solicitante, con fundamento en lo preceptuado en los artículos 38.º, fracción VI, 46.º, fracción II, y 47º de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.
  - (C) Comunicar a la persona peticionaria que puede interponer ante el Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública ICHITAIP o ante la Unidad de Transparencia del H. Congreso del Estado de Chihuahua un Recurso de Revisión con fundamento en los artículos 136, 137, y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua:
    - (I) El plazo para hacerlo es dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha de la notificación de la respuesta, o del vencimiento del plazo para su notificación;
    - (II) Deberá contener el nombre del recurrente o de su representante, y en su caso, tercero interesado, y dirección o medio para recibir notificaciones, con base en lo estatuido en el artículo 138 fracciones II y III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua;

 H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	<b>H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN  UNIDAD DE CALIDAD</b>		
	<b>NOMBRE DEL FORMATO: RESOLUCIÓN DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN</b>		
	<b>Responsable del Formato:</b> Jefe de Departamento de la Unidad de Transparencia	<b>REFERENCIA: NORMA ISO 9001:2008</b> <b>CÓDIGO: FR 04/01/01/05</b>	
			Página 11 de 11

- (III) Debe precisar el Sujeto Obligado ante el cual se presentó la solicitud de información, el acto que se recurre, el número de folio de la respuesta de la solicitud de acceso, la fecha en que fue notificada la respuesta al solicitante o tuvo conocimiento del acto reclamado, o de la presentación de la solicitud en caso de falta de respuesta; las razones o motivos que sustenten la impugnación;
- (IV) Asimismo, es necesario adjuntar copia de la respuesta que se impugna y, en su caso, de la notificación correspondiente, salvo en el caso de respuesta de la solicitud; adicionalmente se podrán anexar las pruebas y demás elementos que considere procedentes.

Así lo acordó el Mtro. Antonio Olivas Martínez, Responsable de la Unidad de Transparencia del H. Congreso del Estado de Chihuahua.

Archivo